



✠ *¿Quién puede obtener un divorcio en Nevada?*

Cualquier persona casada quien ha vivido y ha estado físicamente en Nevada por seis semanas y tiene la intención de quedarse en Nevada por un tiempo indefinido. "Tiempo indefinido" significa que en el momento de archivar el divorcio, la persona que archiva el divorcio no tiene planes inmediatos de mudarse fuera de Nevada. Usted deberá proveer un testigo quien vive en Nevada que pueda testificar en persona o firmar un testimonio bajo juramento, en base a su conocimiento, que usted ha vivido en Nevada por lo menos seis semanas. Para que la corte decida la custodia de los niños, los menores tienen que haber vivido en Nevada por seis meses antes de archivar el divorcio.

✠ *¿Cuales son las causas legales para divorciarse en Nevada?*

- Las diferencias irreconciliables; o
- Demencia durante dos años antes de la acción judicial; o
- Cuando los cónyuges viven separados y en forma independiente durante más de un año.

Tenga en cuenta que no es necesario hacer ni probar alegaciones de adulterio, crueldad mental, etc. para obtener un divorcio en Nevada.

✠ *¿En un juicio de divorcio, que aspectos decidirá el tribunal?*

- El tribunal hará órdenes temporales para resolver conflictos temporales mientras se procesa el divorcio.
- División de los bienes, separados y comunitarios o en común
- División de las deudas, separadas y comunitarias o en común
- Custodia de los niños, legal y física (tiempo compartido)
- Manutención de los hijos
- Manutención para la esposa o esposo

Tenga en cuenta que si su conyugue no vive en (1) Nevada, (2) o contesta a su demanda de divorcio, y (3) si ese conyugue no tiene contactos suficiente en Nevada, el tribunal solo podrá dictaminar el estado civil y cualquier propiedad y (a veces) los hijos menores que se encuentran en Nevada.

✠ *¿Pueden los cónyuges decidir como dividir sus propiedades?*

Sí, la corte prefiere que los cónyuges negocien la división de la propiedad y deudas. El acuerdo necesita estar por escrito y normalmente es aprobado por el tribunal.

✠ *¿Como divide la propiedad el tribunal?*

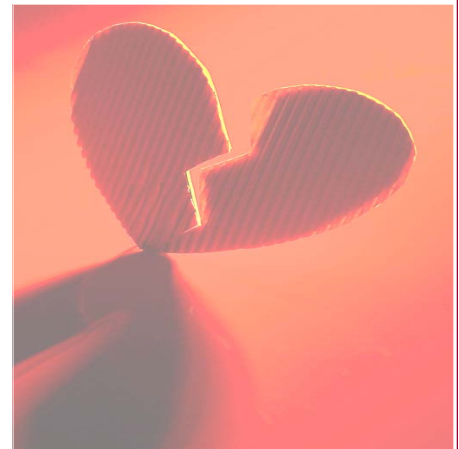
Si los cónyuges no pueden llegar a un acuerdo en cómo dividir las propiedades, el tribunal dividirá la "propiedad en común" en partes iguales. En casos poco comunes y excepcionales, el tribunal puede hallar motivos imperiosos para dividir la propiedad en forma desigual. Cada cónyuge normalmente se queda con sus bienes de propiedad separada. Propiedad separada es la propiedad (1) obtenida antes del matrimonio, (2) obtenida por regalo o herencia, o (3) obtenida gracias a un acuerdo o sentencia de la corte a causa de una herida física. Toda propiedad restante es normalmente propiedad de la comunidad del matrimonio. El tribunal puede reembolsar a un conyugue su propiedad separada que ha sido invertida en la propiedad comunitaria, como por ejemplo un pago inicial, con tal que pueda identificarse claramente.

✠ *¿Pueden los cónyuges acordar con la custodia de los menores?*

Sí, el tribunal prefiere que los partidarios se pongan de acuerdo en los términos de la custodia de los menores, incluyendo el tiempo específico semanal que será compartido entre los conyugues, días festivos, vacaciones de verano, etc. El acuerdo deberá ser por escrito y es normalmente aprobado por el tribunal.

✠ *¿Si la pareja firmó un acuerdo prematrimonial, puede ser ejecutado?*

Hay posibilidad que el estado de Nevada ratifique un acuerdo prematrimonial de manutención y división de propiedades dependiendo en las circunstancias. La ley de Nevada contiene requisitos estrictos en cuanto a los acuerdos prematrimoniales. Los futuros cónyuges deben obtener asesoramiento legal antes de firmar dicho acuerdo.



✠ *¿Qué provisiones tiene Nevada en cuanto a la manutención de un menor?*

Hay dos categorías básicas en cuanto a la manutención de un menor. Si uno de los padres tiene más del 60 por ciento de tiempo con el menor, normalmente será concluido que tiene "custodia primordial" del menor. La cantidad de la manutención de un menor para ese padre de familia será calculada por medio de porcentajes contenidos en las leyes de Nevada multiplicados por el salario bruto mensual del padre de familia con el cual el menor pasa menos tiempo. Si uno de los padres de familia tiene entre un 40 y 60 por ciento del tiempo con el menor, puede que se determine que esa persona tiene "custodia mancomunada." En ese caso, se lleva a cabo otra calculación para determinar el tiempo compartido con el menor.

Escala de Salario	Máxima cantidad por cada menor	Escala de Salario	Máxima cantidad por cada menor
\$0 a \$4,235	\$605	\$10,585 a \$12,701	\$847
\$4,235 a \$6,351	\$665	\$12,701 a \$14,816	\$907
\$6,351 a \$8,467	\$727	\$14,816 a No limite	\$969
\$8,467 a \$10,585	\$786		

El pago mínimo por la manutención de un menor es de \$100 por mes en el estado de Nevada, mas sin embargo, hay excepciones. El tribunal puede desviar e incrementar o disminuir la manutención para cubrir costos de guardería, seguro medico, costos de visita, la responsabilidad del conyugue sin custodia para pagar la manutención de otros menores y otros factores identificados en la ley. Estos factores deben ser identificados por el tribunal por medio de un oficio.

✠ *¿Cuál es la base para determinar la compensación de pensión alimenticia?*

En contraste con la manutención de un menor, Nevada no basa la compensación de pensión alimenticia en porcentajes. La ley de Nevada indica que el tribunal debe considerar once factores al decidir el monto y la duración de una pensión alimenticia. Estos factores incluyen la duración del matrimonio, la condición financiera de cada conyugue, la (s) propiedad(es) poseída(s) por cada conyugue, las propiedad(es) compensada(s) a cada conyugue. También se deberá considerar la capacidad de cada conyugue para trabajar, la posibilidad de cada conyugue para conseguir educación o entrenamiento para aumentar su capacidad para trabajar, el tiempo que los conyugues han estado fuera de trabajo y otros factores. Un tribunal puede ordenar compensación a uno de los conyugues con pensión alimenticia temporal mientras el divorcio este pendiente.

✠ *¿Puede una persona modificar el pago de la manutención de un menor?*

Si una persona tiene una justificación, él/ella puede ajustar su orden de manutención, por lo menos cada tres años. Si los términos de la última orden de manutención han cambiado de modo significativo, usted puede tratar de obtener una modificación más pronto.

✠ *¿Cómo encuentro un abogado con experiencia en divorcios?*

Puede comunicarse con el **Servicio de Referencia e Información de Abogados** de la Asociación de Abogados de Nevada al número **702-382-0504** y al **1-800-789-5747** o busque en las páginas amarillas de su directorio telefónico. También puede pedirles a sus amigos o familiares que le recomienden un buen abogado. La Asociación de Abogados puede informarle si un abogado tiene licencia o no para ejercer en Nevada y si tiene buenos antecedentes.

Escrito y/o redactado por:

Kenneth Roberts, Esq., Dempsey, Roberts & Smith, Ltd. - Las Vegas

Traducido por:

Nathalie Gottschalk, Esq., Dempsey, Roberts & Smith, Ltd. - Las Vegas

Oficina de la Barra de Abogados de Las Vegas, Nevada

Teléfono: 702-388-0504 o 1-800-254-2797

Fax: 702-385-2878 o 1-888-660-6767

Oficina en Reno

9456 Double R Blvd., Suite B, Reno, NV 89521

Teléfono: 775-329-4100 Fax: 775-329-0522

<http://www.nvbar.org>



12/2009

Este folleto es una publicación del:

State Bar of Nevada
Publications Committee

Contact: Kristen Bennett
kristenb@nvbar.org